



ACTA N°15/20. Municipio 18 de Mayo, martes 05 de mayo de 2020.-

En la sala de sesiones "Prof. Alberto Caraballo" se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Nelson Alpuy, haciéndose presentes los Sres/Sras. Concejales, Rosa Recarte, Patricio Saraleguy, y Juan Cervini. Siendo las 19:20 hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)-Lectura, aprobación y firma de Acta Nro. 14/20 se aprueba 4 en 4.

2)-Lectura, aprobación y firma de Resoluciones Nro. 60/20, 61/20, 62/20 Y 63/20 se aprueban 4 en 4.

3)- Presentación de Previos: Concejal Cervini solicita se ingresen dos notas; solicitud de reunión con autoridades de Comisaría N°30 y solicitud de reunión con referentes de Policlínica 18 de Mayo. Se votan incorporar ambas a Orden del Día como puntos 7 y 8 respectivamente; 4 en 4. Concejal Saraleguy plantea tratar como tema funcionamiento del Concejo, se aprueba integrarlo como punto 9; lo cual se vota 4 en 4. Alcalde Alpuy refiere a reunión que se estará desarrollando el próximo martes 12 de mayo en local de Municipio con el objetivo de instalar el Comité de Emergencia Municipal. También informa sobre trabajos realizados por cuadrilla de poda en plazas de San Francisco, El Santo, De la Convivencia en Vista Linda y trabajos de corte de pasto en Parque Lineal por parte de la Dirección de Gestión Ambiental. Por otra parte, hace alusión a que se constató el robo de la cámara de fotos que utiliza el equipo de Comunicaciones del Municipio. Dadas las circunstancias particulares del hecho, se realizó denuncia policial correspondiente. Concejal Saraleguy propone se autorice de inmediato la compra de una nueva cámara. Alcalde Alpuy informa de la distribución de comestibles a merenderos y Ollas Populares, al tiempo que indica que desde IdC estará llegando la colaboración para aquellas Ollas ya identificadas por el Cuerpo.

4)- Solicitud de Placa Alusiva a los integrantes del Primer Concejo Municipal. Concejal Saraleguy propone se mantenga en Orden del Día, lo cual se aprueba 4 en 4.

5)- Nota solicitud de aros para pozo negro- Sra. Mendizabal. Concejal Saraleguy propone se evalúe la situación de la familia solicitante por parte de la Dirección de Desarrollo Humano. Concejal Recarte concuerda en la importancia de realizar la derivación a esa Dirección a los efectos de constatar la situación social y económica de la misma. No obstante ello, considera fundamental realizar la compra de los materiales solicitados. Por tanto se resuelve efectuar la derivación planteada al tiempo que Alcalde Alpuy realice una visita al lugar para informar al Cuerpo y así efectivizar la compra, por lo cual se aprueba 4 en 4.

6)- Nota solicitud de caños – Sra. Katia Castro Ferraz. Concejal Saraleguy propone otorgar lo solicitado informando que en virtud de la ausencia de personal en territorio, debido a las medidas establecidas ante la Pandemia Covid-19, deberá encargarse la solicitante del traslado e instalación de los mismos. Habiendo acuerdo en el Cuerpo se vota 4 en 4.

7)- Nota solicitud de reunión con autoridades de Comisaría N°30- Concejal Cervini. Concejal Cervini argumenta que desde su inauguración, el Concejo no ha estado en contacto con la Comisaría y habiendo algunos problemas graves detectados por los concejales es necesario plantear una instancia para fomentar el intercambio y quedar a la orden, para conocer a las autoridades y expresar inquietudes en materia de seguridad. Alcalde Alpuy considera importante confeccionar una nota a los efectos de crear la instancia pertinente. Existiendo acuerdo den el cuerpo se aprueba 4 en 4.

8)-Nota solicitud de reunión con referentes de Policlínica 18 de Mayo – Concejal Cervini. Concejal Cervini manifiesta la importancia de concretar esa instancia a los efectos de presentarse como Concejo y a su vez quedar a la orden. Se determina realizar las comunicaciones pertinentes para concretar dicha reunión lo cual se vota 4 en 4.

9)- Funcionamiento del Concejo – Concejal Saraleguy. Debido a consultas realizadas al Cuerpo, Concejal Saraleguy propone exhortar a no participar como oyentes a los ciudadanos dadas las medidas en materia de prevención sanitaria aprobadas a nivel Nacional, teniendo en cuenta que no se puede prohibir según lo dicta la ley. Propone tener un criterio común en el Cuerpo informando que no está prohibida la participación de oyentes pero que se exhorta a no concurrir, a excepción de un máximo de 2 personas. Concejal Cervini está de acuerdo con la moción planteada por Saraleguy, coincidiendo en que las sesiones son abiertas y que se debe exhortar a no concurrir mientras dure la Pandemia, realizando una consulta a Secretaría de Desarrollo Local y Participación para conocer los criterios en esta materia. Concejal Recarte también está de acuerdo y argumenta que en virtud de las proporciones espaciales del local no es conveniente, a pesar de que se acordó no suspender las sesiones pero con las precauciones del caso. Por tanto se resuelve difundir la exhortación a todas aquellas personas que consulten dándoles la opción de agendarse en caso que soliciten la participación e informándoles que solo podrán concurrir un máximo de 2 personas, lo cual se aprueba 4 en 4.

Siendo las 20:43 horas finaliza la sesión.

Próximo Concejo, martes 12 de mayo de 2020, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 12 de mayo del 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 27.

Nelson Alpuy
NELSON ALPUY

Rosa Recarte
ROSA RECARTE

Patricio Saraleguy
Patricio Saraleguy

Juan Cervini
JUAN CERVINI

Verónica González
VERÓNICA GONZÁLEZ

Copia de original que fue a la pista 8886